

REVISTA DE GANDIA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS, DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES
MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		
	Trimestr PTAS.	Semestr PTAS.	Año PTAS.
En Gandía...	0'50	1'00	2'00
Fuera...	0'65	1'25	2'50
Extranjero...	0'90	1'85	3'50

AÑO IV.

Gandía 16 de Mayo de 1903

ADMINISTRACIÓN

PASEO DE LAS GERMANIAS, NÚM. 11.

Esquelas mortuorias, anuncios en cuarta plana, gacetillas, reclamos y todo género de publicidad á precios convencionales.

NÚM. 161

AVISO IMPORTANTE

La sociedad obrera "Unión Católica Gandiense" honrará mañana á su excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados, celebrando Comunión general en la Parroquia á las siete; y á las nueve función solemne con Misa y sermón.

La Junta Directiva recuerda á los sócios, así protectores como numerarios, la obligación que por el Reglamento tienen de asistir á la Comunión; y ruega que a las ocho y media acudan todos a la casa social, para ir desde allí corporativamente á la iglesia, donde se celebra la función religiosa.

ICARIDAD, MUCHA CARIDAD!

Con bastante frecuencia oímos estas palabras, no sin consuelo grande de nuestro corazón; porque la caridad es hija del cielo y vino a la tierra con Jesucristo, que la practicó y enseñó, hasta en el momento supremo de su agonía, desde la cátedra de la cruz, perdonando á todos sus enemigos.

Para los cristianos no es consejo, sino un precepto el ejercicio de la caridad, no tanto en aquellos actos a los que naturalmente impulsan los sentimientos del corazón, como en otros que, por ser contrarios á sus tendencias, no los podemos poner sin recibir previamente la gracia de Cristo, como son el perdón de las injurias y el amor á nuestros enemigos.

Luego pedirnos caridad, es hacernos recordar el cumplimiento de la Ley, evocar la memoria del Divino Maestro que hizo de esta celestial virtud el lazo de unión, que había de formar de la humanidad una sola familia: sin embargo, muchas veces se abusa de ella, y se pide en su nombre, que perdonemos y olvidemos lo que no podemos perdonar y olvidar; lo que necesariamente hemos de reprobamos y combatir.

Entonces es cuando se escandalizan de estas afirmaciones los desprecupados y los maliciosos y se hacen preguntas parecidas á la que formula y contesta S. Gregorio en una de sus más hermosas homilias: *¿Acaso es una la sentencia del Juez y otra diferente la que publica el minis-*

tro? ¿es una la doctrina del Maestro y otra distinta la que predicán ó llevan á la práctica sus discípulos? Los siguientes razonamientos pondrán en claro la verdad que se afirma, si se consideran sin prejuicios y apasionamientos.

Jesucristo no confundió los pecadores con los pecados: El distinguió entre nuestras culpas y nuestras personas. ¿Qué sería de nosotros sino hubiese hecho esta distinción? Nos ha enseñado, que debemos distinguir entre la injusticia de nuestros enemigos y la condición de su naturaleza; lo que hacen y lo que son, para que detestemos su pecado, sin detestar sus personas; como el buen médico, que odia la enfermedad y la combate, sin dejar por eso de mostrarse compasivo con el enfermo y asistirle.

Nosotros no podemos odiar á nuestros enemigos, antes por el contrario estamos dispuestos á hacer en su favor cuanto nos sea posible, pero detestamos el mal que hacen, y hemos de pelear sin tregua ni descanso, en remediarlo.

Sin faltar, pues á la caridad, tenemos derecho á combatir á los enemigos de la Iglesia para vindicar el dogma y defender la moral procurando que los católicos, por medio del sufragio, intervengan en la cosa pública y eviten muchos de los males que lamentamos, logrando realizar su hermoso programa de verdadera regeneración social.

Tenemos obligación de vindicar los derechos de la Iglesia atropellados arbitrariamente, y todo aquello á que se ha inferido injuria ó ha sufrido menoscabo por la persecución de nuestros adversarios.

Tenemos derecho á defender la moral pública injuriada por los blasfemos y profanadores del día de fiesta y atacada en sus más sólidos cimientos por la tolerancia del juego y atentados frecuentísimos á la pública honestidad.

Tenemos finalmente derecho á tronar contra los que, usurpando el nombre de una política que nombrar no queremos, vienen á implantar en nuestra ciudad una institución masónica, que nada menos persigue que alejar de Jesucristo á la juventud, objeto de todas nuestras esperanzas, para formarla irreligiosa y atea en las escuelas laicas.

Caridad, señores, se nos grita, cuando atajamos todos estos males en la medida de nuestras fuerzas: y efectivamente, caridad les falta á los que, sin respeto alguno, injurian á Dios y tratan de destruir la obra de la Iglesia; caridad les falta á los que la piden en favor de los enemigos de nuestra fé, caridad les falta á los que no se fijan en el deber de reparar el daño inferido injustamente, y á los que piden perdón por los delinquentes antes que hayan dado las debidas satisfacciones, ni siquiera en principio. No olvidamos nun-

ca que debemos excusar la intención del que nos ofende si no podemos excusar su acción; que la corrección fraterna si no es dulce no convence sino que exacerba, pero no olvide nadie que siempre ha sido obra de misericordia, corregir al que yerra.

Y que si son nuestros adversarios los que dicen y gritan, ¡caridad, mucha caridad!, demuestran con ello paladinamente que vá mal su causa, la causa que defienden, lo cual debe ser para nosotros, motivo de especial satisfacción.

BOLETIN

DE LA COLONIA NACIONAL DE S. FRANCISCO DE BORJA PARA LEPROSOS

En Zaragoza se ha constituido la Junta provincial de la leprosería en la forma siguiente:

Presidente:

D. Amado Laguna de Rius, alcalde de Zaragoza.

Vice-presidente:

D. Juan Topete, Teniente Coronel de Ingenieros.

Tesorero:

D. Joaquin de Ena, abogado.

Secretario:

D. Patricio Borobio, Catedrático de Medicina

Vocales:

D. Manuel S. Pastor, Catedrático de la Facultad de Medicina; D. Ricardo Royo, Catedrático de la Facultad de Medicina; Por el «Diario de Avisos» El Director don Enrique Lozano; Por el «Heraldo de Aragón»; El Director D. Antonio Motos; Por «El Noticiero»; El Director D. Luis Mendizabal.

Bien merece que en esta sección del Boletín rinda la Colonia de S. Francisco de Borja un tributo de gracias á los señores que forman el Consejo de la Caja de Ahorros y Socorro y Monte de Piedad de Gandía, por el gran servicio que ha acordado prestarle.

No pudiendo esta institución favorecer al Sanatorio con cantidad alguna por no permitirlo los estatutos de la misma, el Sr. Presidente del Consejo, Arcipreste don Miguel Belda que juntamente tiene la presidencia honoraria de la Junta de Gobierno del Sanatorio, indicó en la Junta de Consejo del once de este mes, cuánto favor se podría hacer á la Colonia-leprosería si la Caja de Ahorros, se encargase de recibir los ingresos que hubiese por donativos de los patronos ó por otros conceptos y de llevar la contabilidad de la misma, ahorrándole los gastos del personal que esto hubiese de desempeñar; pidió al efecto que se tomase este acuerdo, ya por estar comprendido en el art. 3.º de los estatutos, ya también porque honraria grandemente los sentimientos de caridad que distinguen aquella institución.

Los señores del Consejo, á todos los cuales animaba el mismo espíritu, acordaron por unanimidad conceder este servicio á la Colonia para leprosos.

La empresa es grande sobremanera y así es necesaria la cooperación de todos para llegar á realizarla.

«El Siglo Católico» excelente semanario que se publica en Alcoy, en su último número, habla de nuestra Obra y dice:

«Ya en otra ocasión dimos noticia sobre la creación de una Colonia Nacional dedicada á los pobres atacados por el mal incurable de la lepra.

«Este laudable pensamiento ha tenido

su mejor desenvolvimiento en la ciudad de Gandía, la cual lo ha patrocinado y desde la cual parece vá á partir, como saludable manantial, el consuelo, no solo para los atacados en el reino de Valencia, sino aun para los de toda España.»

Copia nuestro primer Boletín dando cuenta de la constitución legal de la Colonia y termina diciendo:

«Adelante, pues, y que Dios bendiga esta obra tan meritoria que, bajo los auspicios del Santo Duque de Gandía, se vá á dedicar generosamente á favorecer á hermanos nuestros atacados del terrible contagio.»

Mucho agradecemos al estimago colega el interés que muestra por el Sanatorio.

No teniendo la Colonia medios de más activa propaganda que la prensa, mucho confiamos que nuestros colegas luego que se hayan penetrado de la importancia del Sanatorio, nos ayudarán á dar á conocer por todas partes el pensamiento.

En el gabinete del Sr. Laporta hemos visto la fotografía del virtuoso sacerdote y héroe de la caridad D. Juan Martínez sacada de una copia de su retrato. Está hecha con la exactitud y perfección que ha dado nombre al Sr. Laporta.

Ayer fue remitida á Valencia para ser reproducida en plancha y sacar los grabados que han de figurar entre los que ilustrarán el folleto sobre la lepra que se está imprimiendo en la Tipografía Moderna de la mencionada capital.

El Sr. Martínez tiene merecidos títulos al tributo de admiración y al recuerdo que le dedica la Colonia nacional de S. Francisco de Borja para leprosos, dando á su retrato un lugar distinguido en el folleto de referencia. Siendo Cura de Gata su amor á los pobres le llevó á instalar con el auxilio de sus feligreses un lazareto donde pudieran recogerse los que fuesen atacados de la lepra, aislados del trato de sus convecinos y amparados por la caridad de los mismos.

Mientras estuvo al frente de aquella Parroquia, él fué la providencia de los leprosos, señalando á algunos de sus feligreses, para que implorasen en su favor la caridad del vecindario, visitándolos con frecuencia, sirviéndoles, proporcionándoles ropa cigarros y cuanto necesitaban, confesándolos, consolándolos y haciendo con ellos los oficios de un verdadero padre.

Después de llevar á cabo empresas gloriosas que hacen en Gata honorable su memoria, y de haber dado tales ejemplos de caridad con los leprosos, fué él también víctima de tan terrible enfermedad, viéndose obligado á dejar su Parroquia y muriendo pocos meses después, con la paz del Señor, en el Hospital de Barcelona.

Es grande y para alabar á Dios el interés que en las personas de caritativos sentimientos ha despertado y dispierta cada día la construcción del Sanatorio para leprosos. Muchas personas nos han pedido números anteriores de la Revista para enterarse del Boletín que publicamos, habiéndoles servido los números de que hemos podido disponer por haberse agotado una de las ediciones.

El lunes tiene el Sr. Laporta I propósito de marchar á Pedreguer, Alcahalí, Parcent, Gata y Benitachell con el objeto de sacar fotografías de leprosos, y de algún lazareto y lavadero construidos para servicio de los mismos.

LAS ESCUELAS LAICAS ANTE LA LEY

Continuación

II.

Por lo dicho hasta aquí debieron vencerse nuestros lectores de que las escuelas laicas son ilegales por estar prohibidas por el Concordato. Mas como muchos anticlericales prescinden del Concordato cuando les estorba, y aun osan decir, contra las condenas del Sillabus, que el Estado civil puede por su sola autoridad

rescindir ó anular estos pactos solemnes de los gobiernos con la Santa Sede, conviene examinar si en virtud de nuestras leyes puramente civiles son también ilegales dichas escuelas.

Como las otras leyes civiles deben estar en la Constitución, de modo que oponiéndose á ella han de ser tenidas por nulas, hemos inquirido solamente si ésta las prohíbe ó las tolera.

El resultado de nuestro estudio ha sido el que sospechábamos y esperábamos, conviene saber, que también según la constitución, las escuelas laicas son ilegales.

Esto, á nuestro entender, juzgarán asimismo nuestros lectores, si demostramos antes dos cosas: 1.ª, que la Constitución vigente prohíbe toda propaganda anticatólica; 2.ª, que las escuelas laicas son uno de los medios más eficaces de esta propaganda. Si conseguimos demostrar como esperamos, esas dos proposiciones, no podrá menos de quedar demostrada por la constitución, la ilegalidad de las escuelas laicas.

Para demostrar la primera, que es la única en que algunos de los mismos católicos hallarán alguna dificultad, transcribimos á continuación el artículo 11 de la Constitución, que es el principal, ó, mejor dicho, sobre que fundamos nuestra demostración.

Dice así:
«La Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado. La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán sin embargo otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»

El único párrafo que en todo este artículo parece á primera vista favorable á la propaganda anticatólica es el segundo, en que se conviene la tolerancia concedida á las ideas y prácticas de los cultos disidentes.

Pero si, conforme á las reglas de la recta interpretación, lo ponderamos, no aisladamente, sino comparándolo con todo el contexto, y por otra parte atendemos á la interpretación que de la tolerancia religiosa han dado así las personas más autorizadas de nuestra patria, como los tribunales de otras naciones regidas por una ley semejante; hallaremos que este párrafo no autoriza la propaganda anticatólica, y que los otros dos, la prohíben implícita y explícitamente.

Fijándonos primeramente en todo el contexto; ¿qué es lo que hallamos? Hallamos que en el primer párrafo se proclama como Religión del Estado, la Religión Católica, y esto, no con alguna restricción, sino simplemente, y por tanto tal cual es y debe ser según la mente é institución de su Divino Fundador. Lo cual quiere decir, que España la reconoce como sociedad perfecta, independiente, superior á todas las sociedades civiles en todo lo que se relaciona estrechamente con su fin que es la salvación de los hombres, dotada de un magisterio infalible acerca de las doctrinas que hemos de admitir ó rechazar en lo que atañe á la fé ó á las costumbres, con derecho á constreñir á los rebeldes á que se sujeten á sus enseñanzas y preceptos, á fomentar la instrucción religiosa é impedir la heterodoxa, etc. En dos palabras, que tomamos de una sentencia del Tribunal Supremo de Nápoles, dada en 29 de Junio de 1861: «declarada la Religión Católica la sola Religión del Estado, la ley de la Religión aceptada por éste, forma parte de su derecho público.» Luego por este párrafo nuestra Constitución no autoriza la propaganda anticatólica, sino que implícitamente la prohíbe y se obliga á impedir, juntamente con lo demás que prohíbe y manda que se impida, nuestra santa Religión.

Veamos ahora el párrafo segundo en que se contiene la tolerancia. Por él declara tolerar el Estado una de las cosas que la Religión manda impedir siempre que de lo contrario, no se sigan mayores inconvenientes. Más como el juicio de estos inconvenientes no pertenece á la sociedad civil, sino á la Iglesia, y ésta juzgó, al votarse este párrafo, que no había verdadera y suficiente causa para votarlo, todos los católicos creemos que carece de verdadera fuerza, por no ser verdadera ley sino pura legalidad.

Prescindamos sin embargo de esta cuestión y veamos si, por lo menos como legalidad, autoriza la propaganda anticatólica. Desde luego conviene observar que propiamente nada autoriza, sino que puramente tolera ó asegura la impunidad á ciertas ideas y prácticas religiosas. Y como la tolerancia ó impunidad solamente se concede á lo malo; y aun esto, cuando se cree imposible cohibirlo, claramente se colige que aquí hay que aplicar el principio jurídico que dice, que de las cosas odiosas debe tomarse lo menos posible, lo que aquí equivale á decir, que esta ley de la tolerancia se ha de interpretar con toda la limitación que permitan las palabras que la expresan.

Ponderando, pues, según esa regla las palabras de este párrafo, hallamos ciertamente que se asegura la tolerancia á las ideas y culto de las religiones opuestas á la Religión verdadera, tolerancia que, según el párrafo siguiente, solo se concede á estas cosas, mientras no aparezca en público, pero que en él se declare tolerada la

propaganda de las religiones disidentes no se dice expresamente ni tampoco implícitamente. No explícitamente, pues no hay en él palabra que signifique de esta manera. Tampoco implícitamente, porque para profesar una idea ó practicar el culto de alguna religión, mayormente si esto no se hace en públicos, ninguna necesidad hay de propagarlas entre los demás; é infinitos son los que siendo v. gr. católicos, poco ó nada hacen por la propaganda católica. Luego es manifiesta que tampoco en virtud del párrafo segundo, puede ser legal la propaganda de ideas ó prácticas anticatólicas.

Más si en este párrafo no se tolera esta propaganda, ¿cuánto menos puede decirse tolerada en el tercero, según el cual «no se tolerarán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.» Antes bien, si á la palabra *manifestaciones públicas* le damos el sentido que requiere la sana interpretación, hallaremos que aquí se prohíbe *positiva y explícitamente* toda clase de propaganda heterodoxa por medio de escuelas, libros, periódicos, discursos, etc. Porque la misma razón que se aduce para interpretar en sentido estricto las leyes que toleran lo malo, convence también que las leyes que prohíben la tolerancia del mal, se han de interpretar en sentido amplio. Y así, siendo la propaganda heterodoxa y hecha por los medios mencionados una verdadera exteriorización pública de ideas y prácticas contrarias á la Religión del Estado, aunque no tan solemne como ciertas comparsas que recientemente han dado en llamar manifestaciones, siguiere lógicamente que este párrafo las prohíbe positiva y explícitamente.

Con esto hemos demostrado evidentemente que las palabras del artículo 11 de nuestra Constitución no solamente no favorecen la propaganda anticatólica, sino que al contrario la declaran ilegal; implícitamente al reconocer la Religión católica como única Religión oficial y de la nación, y explícitamente al prohibir todas las manifestaciones públicas de carácter anticatólico. Resta ahora confirmar nuestra interpretación con el testimonio de personas autorizadas así españoles como extranjeras, y mostrar luego que las escuelas laicas son medios eficacísimos de propaganda anticatólica. Evidenciaremos, Dios mediante en el artículo siguiente.

Se continuará.

SECCIÓN OBRERA

LAS CAJAS RURALES

Para crear estas instituciones de ahorro y crédito agrícola, hay que luchar con la resistencia tenaz que opone siempre la ignorancia de ciertas gentes, con el afán desmedido de crítica que domina á personas de relativa cultura que no se avienen jamás á reconocer bondad y provecho en otras iniciativas que en las que ellos toman, y con la oposición ruda y solapada de la legión de usureros que ve en peligro inminente los escandalosos medios de su poco envidiable negocio.

Toda innovación, por bien inspirada que esté, pasa, antes de llevarse á la práctica, por un período en que la emulación, la envidia y la malquerencia, no pudiendo luchar con almas nobles, acuden al ridículo, y á falta de argumentos se buscan agudezas de ingenio que no desvirtúan el legítimo valer de la institución, pero que tienden á quitar prestigios y simpatías á los que la patrocinan.

Cuando se tapan los oídos con losas de prudencia y las murmuraciones insidiosas pasan como relámpago fugaz, la institución está salvada, pues en las grandes ciudades, como en los pueblos de poco vecindario, se encuentra siempre un núcleo de personas de buena voluntad que secundan con ánimo generoso toda empresa que responda á conveniencia de interés público.

No es, desgraciadamente, la perseverancia condición que distinga el carácter español, y de ahí que se malogren proyectos que, sostenidos con convicción y entusiasmo, estaban destinados á conseguir el éxito más liasonjero.

Las Cajas Rurales de ahorro y préstamo tienen un funcionamiento tan sencillo y una finalidad tan humanitaria, que no es de extrañar la facilidad con que para ellas se ganan las simpatías y la ayuda de la opinión pública.

A este resultado se llega procurando en la prensa y en las conferencias públicas que quede bien evidenciado que hay resolución firme de no someter la naciente asociación á conveniencias políticas de ninguna clase, ni á fines de interés local que no sean los de combatir la usura y fomentar los hábitos de economía y ahorro.

Una larga experiencia ha enseñado en Francia, Italia y Alemania que no precisa la ayuda del Estado para que las Cajas Rurales lleven vida próspera y los agricultores recojan de ellas beneficios sin tasa.

Hernando el ahorro popular y el crédito agrícola, los recursos que facilita el primero exceden siempre á los cálculos más optimistas, y bastan por regla general á cubrir las necesidades de la Caja.

No es de extrañar que en España se mire con prevención y hasta se rechace por muchos, la solidaridad ilimitada, pues ya en

Alemania é Italia los bancos y Cajas Rurales se vieron en la precisión de limitar la responsabilidad de los asociados, evitando de esta suerte el alejamiento de personas que podían prestar un concurso muy valioso.

En los estatutos que se han redactado para la Caja Rural de Murcia se buscan las debidas garantías para los préstamos, cuidando á la vez de que los socios que ayudan con su concurso personal y dinero queden exentos de toda responsabilidad para los casos de insolvencia.

Si pudieran liquidarse los pósitos y destinar su capital á la fundación de Cajas Rurales de ahorro y préstamo, los hechos evidenciarían en pocos años que por ese camino puede llegar la agricultura nacional al envidiable estado de progreso en que se encuentra en aquellas naciones de Europa y América que rinden culto más fervoroso á la ciencia agronómica.

Estas instituciones demostrarán de una manera práctica, y en plazo no lejano, las grandes ventajas que la cooperación puede reportar á las clases agrícolas.

Las Cajas Rurales concurren á solucionar satisfactoriamente el problema social, formando de los colonos modestos propietarios que puedan servir de muro de contención para impedir que la ola anarquista, al rebasar las grandes ciudades, encuentre á las gentes de la campiña en disposición de patrocinar los mayores extravíos por haberse apoderado de su ánimo el más negro pesimismo.

SECCIÓN AGRÍCOLA

GRANIZO

Este fenómeno meteorológico es de temer siempre en las plantaciones por los malos efectos que produce.

En los naranjales una granizada en primavera, aun no siendo muy fuerte, malogra la floración y por lo tanto la futura cosecha, y desarticula los vastagos tiernos; durante el verano y otoño, si el granizo no es muy grueso únicamente produce en la corteza de los frutos unas manchas ú oquedades negras que les hacen desmerecer en el mercado, pero si es de regular tamaño, abundante y cae con fuerza, sus efectos son muy sensibles: muchos frutos los derriba al suelo y los que quedan en el árbol los agujerea, entrando pronto en putrefacción é iniciándose en su interior una abundante germinación de criptógamas que en breve acaban con ellos; los brotes y ramas jóvenes se quiebran y destruyen; las hojas quedan taladradas y maltruchas, presentando alrededor de la parte lesionada una pequeña zona de tejido suberoso de color amarillo sucio que las comunica un aspecto irregular, y por último, sobre las ramas y tronco aparecen con frecuencia unas grietas negruzcas con el tejido profundamente alterado, debido sin duda á la destrucción de las células de las capas generatrices, cuyas grietas degeneran muchas veces en úlceras que se cicatrizan difícilmente.

La desproporción que parece existir entre la importancia del mal y su causa aparente, inducen á creer que en este fenómeno interviene otro factor distinto del choque mecánico producido por la pequeña masa de hielo. El granizo es un meteoro de naturaleza eléctrica; cada grano de hielo constituye un pequeño acumulador que se carga de electricidad entre las nubes para descargarla luego en contacto con la tierra. Si las teorías de Volta y Planté sobre la formación del granizo y los trabajos de otros físicos eminentes no probaran cumplidamente la intervención del fluido eléctrico, bastara con observar que cuando el granizo cae sólo, al chocar con el suelo produce pequeñas chispas eléctricas; que los tejidos vegetales maltratados por la impetuosidad del pedrisco, mueren, no pudiéndose esto atribuir á otra causa que á la electricidad, pues la experiencia demuestra que las pequeñas descargas eléctricas obtenidas por medio de una bobina Ruhmkorff, determinan llagas de igual naturaleza que las que produce el granizo; y finalmente, que cuando cae mezclado con el agua no es tan perjudicial, lo que explica por la electricidad que pierde el hielo en contacto del agua.

Mas no es sólo la electricidad la que obra sobre los tejidos vegetales, sino también el choque que produce sobre ellos. Las dos causas de consumo intervienen, pues, en la producción de este accidente atmosférico.

La caída del granizo tiene lugar en cualquier época del año, de preferencia en la primavera y en el estío, generalmente en las horas de más calor del día y muy rara vez de noche.

No corren gran peligro las plantaciones situadas á una conveniente distancia del monte, como asimismo las no muy colindantes de las ciudades erizadas de pararrayos, torres y alto caserío. Por el contrario, los valles hondos, las derivaciones de laderas y colinas y las grandes planicies, están constantemente en peligro de ser arrasadas por una lluvia de piedra.

Los pequeños brotes destruidos por el granizo conviene podarlos cuanto antes para que salgan de nuevo sanos y vigorosos; en el fruto manchado ó podrido no cabe componenda alguna, y en cuanto á las grietas producidas en las ramas y tronco, se evita

que el mal pase á mayores rascando la madera alterada y cubriendo despues la herida con el ungüento de injertadores. Va muy bien una buena limpieza del árbol.

Bernardo Giner Aliño.

CAMPOS DE EXPERIENCIA Y DEMOSTRACIÓN EN TERRENOS DE SECANO Y REGADÍO

Memoria correspondiente al año agrícola 1901-1902, formulada por el ingeniero agrónomo de la provincia de Teruel, don Vicente Crespo.—Madrid, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.—1903.

El señor ingeniero agrónomo de la provincia de Teruel, D. Vicente Crespo, ha tenido la amabilidad de remitirnos la referida Memoria. Cóstele desde luego nuestro agradecimiento.

Estamos muy conformes en reconocer lo útil y necesario de la creación de tales campos donde no existan, y de la mantención y fomento de ellos alla donde funcionan, como sucede en Teruel, donde los dirige el autor de la Memoria. Conformes con la comunicación que dirige al señor Director de Agricultura, Industria y Comercio, al hacer resaltar que así se llama la atención de los agricultores, logrando algo respecto á la aplicación de los abonos minerales y al empleo de los modernos instrumentos de cultivo, y es de esperar que el adelanto sea sólo cuestión de tiempo y constancia.

Así hemos de esperarlos todos: los campos de experimento y de demostración bien dirigidos son los libros abiertos en que puede leerse la naturaleza.

Se exponen en la Memoria los resultados de los experimentos en terrenos de secano, sobre el trigo, empleándose abonos diversos y semillas distintas, de los cuales, si bien no resultan conclusiones absolutas debido á las anormales condiciones climáticas del año, se destaca bien la ventaja de abonar la tierra con elementos adecuados.

Siguen las experiencias sobre el centeno, la cebada, la avena, las leguminosas, y luego las conclusiones sacadas de los campos de demostración, las cuales, sino son del todo favorables, debido lo repetimos, á la anomalía del año, son un incentivo á estudiar durante más años este problema. Un año se parece á otro, pero no todos son iguales; y además la misma enseñanza se puede sacar de un acierto que de un fracaso, cuando la inteligencia dirige, como en el caso que nos ocupa, la operación.

Forman la última parte de la Memoria los experimentos y demostraciones sobre terrenos de regadío, acerca de los cuales se pueden hacer las mismas consideraciones.

Las oficinas del servicio agronómico han tenido 154 consultas.

Nuestra enhorabuena al Sr. Crespo.

M. M.

De el «Resumen de Agricultura.»

DESDE BENICHEMBLA

Benichembla 12 de Mayo de 1903.

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA

Muy señor mío: Por si tiene á bien ponerlo en conocimiento de los lectores de su excelente semanario, le participo, que el día 6 del actual se encontraba trabajando en un trozo de tierra, cercano á este pueblo, el vecino Vicente Moll Más, y al arrancar una piedra vió bajo de la misma un grande agujero por el que penetró y descubrió una preciosísima gruta con innumerables y vistosas estalactitas de diferentes tamaños y colores.

El autor del descubrimiento y propietario de la finca donde está dicha cueva lo hizo saber á los del pueblo, que no descuidaron en trasladarse presurosos al sitio de la caverna para admirar las bellezas que la naturaleza encierra.

Yo por mi parte puedo asegurar, señor Director, que en mi vida he visto cosa más sorprendente que la que me ocupa, y estoy seguro que quien venga á verlo, se ha de quedar impresionadísimo.

En los días que median desde el descubrimiento hasta la fecha, el trayecto que hay desde la gruta á este pueblo (unos diez minutos), ha estado convertido á todas horas en bonita alameda en pleno estío, por la mucha gente que vá y viene y la variedad de árboles que hay por el camino.

Su dueño me autoriza para que se haga público, que tendrá á disposición de todos el poder admirar tan precioso descubrimiento por todo lo que resta del presente mes; pues para entonces quiere colocar una verja y tenerlo cerrado para que no destruyan las concreciones pétricas colgantes del techo en dicha gruta.

Por aquí se presenta mal la cosecha en general. Los cereales se están muriendo de sed, los algarrobos no tienen la quinta parte del año pasado y los viñedos también sacan poca uva. Los olivares no tan buenos como el último año, y lo que más abunda á proporción de los anteriores, es la almendra.

En junta general del próximo pasado

domingo, se nombró depositario de los fondos de esta Sociedad Cooperativa, á don Hermenegildo Calatayud Torres, por dimisión del que lo desempeñaba D. José Llinares Mengual.
Suyo affmo. S. S.

El Corresponsal

CRÓNICA DE LA SEMANA

Ya las tenemos en puerta, y estamos por eso que el gozo no nos cabe en la alforja.

Las Cortes han sido, son y serán, nuestra morsa favorita y predilecta, y... ¡hay si D. Antonio quisiera, y á la callandita nos echara á robar por aquellos escaños la lista grande sacando á relucir los reptiles del fondo!

Pero... ya verá V. como no viene. ¡Estamos tan puestos á golpes!
¡Hágalo V., D. Antonio, aunque sea á los postres, que nunca es tarde si la dicha es buena!

¡Ah! más no se olvide V., siquiera sea á título de información, la otra lista de los rotativos vendidos en forma de subvención á los judíos y masones del extranjero, enemigos rabiosos é irreconciliables de nuestra patria, empeñados en conquistar el alma de esta, pues su cuerpo tiempo ha que lo tienen en su poder por obra y arte del liberalismo.

Porque, créanos D. Antonio; ó todo eso, ó renunciar á la revolución desde arriba y meterse en casita diciendo: ¡tío yo no he sido!

Ahora; si D. Antonio nos preguntara por el momento en que todo eso debe hacerse; la verdad: no lo sabemos.

Eso toca á D. Antonio pensarlo y discurrirlo.

Más cuanto antes manos á la obra, y se hace D. Antonio, no con la mitad de España, sino con once doceavos.

O con las ligas católicas, que es igual. De estas esperamos mucho para en breve.

Para tratar de ellas hanse reunido estos días en Madrid quienes son quién, y Dios no abandona nunca á los suyos.

Los socialistas se organizan y los libertarios se agitan y mueven en todas direcciones; y los católicos, única fuerza capaz de contener y anoadar aquellas furias, se aprestan á la lucha.

Mientras tanto el liberalismo retiene su descomposición total, oliendo á putrefacto, hasta que aquella lucha quede entablada.

Ahí lo tienen Vds. hasta entonces agnandando el fusil.

Los liberales que tengan aún algo que perder, se irán al campo católico, y los demás al otro.

Y los anticlericales con dinero, se quedarán para espantajos un pie en cada término; pues con dinero, y anticlerical; mala señal. No tiene el dinero bien adquirido, y por lo tanto, aceite de ricino con él hasta cambiar la peseta.

¡Cuántos habrá que la cambien en Madrid!

Los trenes botijos han llegado atestados de gente de pantorrilla y bota al hombro.

Parece mentira lo que abunda el partido de lo barato. ¡Miren Vds. que meterse en un tren de esos, con lo que debe oler á herido, solo porque es barato y para con el ahorro comprar el tífus ó la fiebre amarilla!

Eso para muchos no es solo ir á Madrid, si que además suscribirse para el cerro del Pimiento.

¡Vaya un viaje bueno... de especias entre unas cosas y otras!

¡Rediez, D. Pepe; nadie la entiende como D. Segismundo!

Cuando Madrid se llena de churros, D. Segismundo se las guilla hacia Zaragoza... huyendo de la quema y... de las especias para que no pueda V. echarle el mirlo, de que le invade el terreno de su jurisdicción.

Y con entender tan poco D. Pepe á D. Segismundo, no le entiende más el directorio del partido cuando se queda con la boca abierta viéndole desaparecer en momentos tan críticos.

D. Segismundo, ya lo dice su propio nombre, sigue al mundo, y ¡cualquiera le hace á él la contra para quedarse estrellado en mitad del día y como si digéramos la nada entre dos platos!

Para seguir al mundo se necesita sombra, y D. Segismundo la tiene. ¡Vaya si la tiene!

Ahora mismo, es decir, de aquí á poco, cuando se abran las Cortes, verán Vds. reunidos á los monárquicos todos para darle el gran vapuleo á la vieja niña del gorro y repartidos de bebé y el moño despeinado, al piadoso intento de darla algunas lecciones de educación é higiene; y tambien verán Vds. á D. Segismundo haciendo el majo en tan simpática operación y surgiendo vaporoso por entre las blancas espumas, coronado de rosas y envuelto en las gasas de su elocuencia, diciendo en tono meliflúo y con razon que le sobra á los del directorio: ¡Quién como mangui!

Porque Montero y Vega Armijo estan ya mejor para sopas. A Romanones, ministro y todo, y á pesar de sus ojos demo-

cráticos, le metieron en Valencia el gorro de la chucuela hasta la garganta. Tan ancho le parecía venirle, ó tanto habria de sufrir; como Vds. quieran.

Y en cuanto á D. Pepe, ni que decir tiene; D. Pepe, ya lo sabemos; ¡Tiene el corazón partido...!

Vamos; que se impone D. Segismundo, porque sabe, y porque lo merece.

Póngase sino la mano al pecho los demás liberales, y digan si nó. ¡A ver hombre; que lo digan!

Pero... y D. Nicolás á quien el Doctor Esquerdo le está rascando los lindes por aquella Barcelona?

¡Oh, pontífice pequeño; guardete Alá del Doctor!

NOTICIAS

Nos han dicho que uno de los principales gefes canalejistas de Pego encuéntrase ya apesarado de haber conseguido el triunfo en las últimas elecciones á diputados á Cortes en favor del Sr. Vega.

Prepárese, pues, el referido gefe á tener remordimientos de conciencia y á esperar tal vez contratiempos y disgustos. Parece mentira que hombres que pasan por sentatos, listos é instruidos sufran tan lamentables equivocaciones. Mal pastor es el que no sabe guardar sus ovejas, y en casos como el presente las ovejas son el honor, la carrera, la reputación, la aureola que dá un apellido honrado á un jóven soltero, estudioso, de buenas costumbres, de posición y de un brillante porvenir.

¡Y dejarse seducir por quien difícilmente podrá alcanzar en su vida tantos méritos reunidos! ¡Si todo esto, hay quien con millones no le es dado alcanzarlos!

Ay, qué caídas... y qué caídas.

La cosecha de seda va bien por lo general en este distrito y en el de Pego.

En Carcagente ya ha principiado la exportación del capullo á Valencia.

Ignoramos el precio. La cosecha de hoja ha sido abundante.

Ahora solo falta que el precio sea un poco remunerador; y que los Sres. Lombart no paguen como el año pasado á 1 peseta 25 céntimos cuarteron de capullo, menos en Gandía que en Algemesi.

Continua la exportación de habichuela tierna hacia las principales capitales de España y algunas de Francia.

En general, las plantaciones no han sufrido ataques de piojo como en otros años pero la cosecha viene retrasada á causa del tiempo fresco que reina desde hace muchos días.

Se replica á las personas caritativas que dan limosna en metálico á los pobres lo hagan en bonos de la Cocina Económica, pues sepan algunos de los que miran con indiferencia el favorecer en una forma ú otra, que no todos los pordioseros ni pobres industriales ó labradores sin ocupación, emplean bien el dinero para remediar sus más apremiantes necesidades. Algunos se exceden en beber ó en fumar ó adquieren tortas ó pastas de repostería.

Mañana domingo á las diez de la mañana y cuatro de la tarde tendrá lugar el solemne certamen y distribución de premios de la escuela nocturna de la Congregación de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga, con el programa siguiente:

POR LA MAÑANA

I. Introducción y texto del catecismo, por los alumnos de la Sección primera.

II. Ejercicio de lectura.—Carteles.—Aurora primera.

III. Ejercicio de Aritmética—Numeración y Sumar.

IV. Una limosna per amor de Deu, por D. José M.ª García P.

V. Señal del Cristiano.—Virtudes teológicas.—Los cuatro misterios.—Explicación de los mismos, por los alumnos de la Sección segunda.

VI. Ejercicio de lectura.—Aurora segunda.

VII. Ejercicio de Aritmética.—Restar.

VIII. Mater admirabilis. Duetto de García Muni por D. Vicente Miñana y don José M. García.

IX. Ejercicio de lectura.—Juanito.

X. Ejercicio de aritmética.—Multiplicar.

XI. Refugio seguro. Barcarola.

Respecto al catecismo, todos los alumnos están obligados á responder no solo á lo señalado para su sección, sino tambien á lo que antecede. A los alumnos de la sección cuarta podrá preguntarse de todo el catecismo cualquiera de los señores concurrentes.

La parte musical estará desempeñada por los alumnos de la sección de solfeo.

POR LA TARDE

I. Las oraciones.—Explicación del Padre nuestro.—Explicación del Credo, por los alumnos de la Sección tercera.

II. Ejercicio de lectura y análisis prosódico.—Manuscrito primero.

III. Ejercicio de Aritmética.—División de enteros.

IV. Plegaria á la Virgen por D. José M. García.

V. Explicación de los mandamientos de la ley de Dios y de los de la Iglesia.—Explicación de los Sacramentos por los alumnos Sres. D. Salvador Lloret, Francisco Segura, Francisco Domingues, José Lurbe, José Martí, José A. Martí, Federico Climent, Gerardo Cardona, José Perez, Andrés Castellá Salvador Castellá, Vicente Morant, Salvador Morant, los cuales responderán además de todo el catecismo.

VI. Los Valles de Gandía.—Barcarola de E. García Muni.

VII. Ejercicio de Lectura.—Análisis ortográfico y certamen de Ortografía.—Manuscrito segundo.

VIII. Ejercicio de Aritmética.—División de enteros y decimales.

IX. Responderán del apéndice sobre los errores modernos por el P. Angel M.ª Arco, los Sres. D. Salvador Lloret, D. Francisco Domingues, D. Francisco Segura y D. José Lurbe.

X. Himno escolar.

De muchas partes nos dicen que la eflorescencia de los olivos no puede ser mejor. En cambio los olivicultores se quejan del bajo precio á que se cotiza el aceite á pesar de encontrarnos en el mes de Mayo. Hoy día solo alcanza dicho producto por arroba diez pesetas cincuenta céntimos á once.

Mañana domingo, 17 del corriente comenzará la *Seisena* que en honor del Angélico Jóven San Luis Gonzaga celebrarán sus congregantes en la iglesia del Palacio del Santo Duque á las seis y media de la tarde. Predicará el R. P. Antonio Abella, S. J.

En la estación del ferrocarril del Norte están arreglando la fachada y pintando las habitaciones y dependencias.

No es esta la reforma que á grandes voces está pidiendo el público los empleados y hasta el mismo edificio. Parece que la empresa se haya metido entre cejas desde que adquirió la línea de Carcagente á Denia, ve que cuanto podría ahorrar en la estación de aquí precisamente en la que más recauda diariamente.

¡Tan poca atención merece nuestra ciudad para la citada compañía que la deja al nivel de la última estación de la línea?

¿Y tan poco han exigido y suplicado los gefes que han estado en Gandía?

¡Donde están las salas de espera y cuando se pavimentan los muelles de mercancías? ¿Y cuando se emplearan buenas cubiertas? Y todavía la dirección manda poner un letrero que dice: «se prohíbe la entrada al andén» ¡Valganos Dios y qué Dirección y qué ganas de jugar!

Ya Llegaron

las tan renombradas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE *natosa esterilizada*, de la reputada casa Alonso Hermanos, de Logroño.

Sus cualidades esencialmente nutritivas y de aroma y paladar sumamente agradables, hacen que sean codiciadas por cuantos las prueban una sola vez.

Unico depósito en Gandía: Confitería de Ricardo Roselló, calle de S. Pascual.

Sigue la «Unión Católica» prestando el servicio de sulfatación de vides. Sabemos que para la semana próxima contará con otra máquina sistema legítimo Gobet, marca Excelsior, pues se hace imposible atender á un mismo tiempo á todos los viticultores que desean aprovecharse del servicio referido, montado por la «Unión Católica».

Tambien nos consta se ha escrito al Ingeniero Jefe encargado del servicio agrario de la provincia D. Manuel Sanz Bremón preguntándole qué sustancia debe mezclarse con el caldo bordeles para ahuyentar la altisa, (blavet ó sapet.)

Nuestro atento suscriptor contestó inmediatamente indicando dos de ellas.

ISIDRO LAPORTA, FOTÓGRAFO, calle Mayor, num. 69, 2.º Gandía. Se retrata aunque esté nublado. Precios económicos.

Ha empezado en Oliva el arreglo del camino. Ya era hora. Prosiga el alcalde por esos rumbos; pero no se olvide el arreglo de las calles empezando por la plaza de la estación.

¡Gracias á Dios! La procesión de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados comienza á ser lo que debe ser. Las sociedades obreras Unión Católica Gandiense y la de Albañiles asistiendo corporativamente á la procesión del domingo, diéronle una brillantez que la distinguen entre las celebradas en años anteriores.

Por la mañana celebróse la función cantándose la Misa de Mercadante y predicando como estaba anunciando D. Enrique Ibañez.

El sermón fué elocuente como son los del Sr. Ibañez y al final aprovechando la ocasión de hallarse presente, el Ayuntamiento quiso abogar delante de Gandía

en favor del Sr. Alcalde. Solo que como en sus actos públicos no hay por donde cogerle, hubo de apelar al recurso que empleó nuestro Señor en la cruz para defender ante el Padre celestial á los judíos que le crucificaban, diciendo: *Padre, perdónalos porque no saben lo que se hacen.*

Perfectamente; por lo que á nosotros toca y atendiendo á que no sabe lo que se hace, estamos dispuestos á perdonarle todas las fechorías que ha hecho con tal de que se vaya con viento fresco y no vuelva á aparecer por la Alcaldía por los siglos de los siglos.

Nos comunican de Benipeixcar que el sábado último sacrificaron para la venta en casa del alguacil del alcalde de dicho pueblo, una cerda enferma que trajeron de Lugar Nuevo de San Jerónimo y se expendió á una peseta el kilo en la carretera y algunos de los que la comieron están enfermos, pues como en este pueblo no se revisan las carnes antes de expenderlas al público, de ahí que muchos de los animales que han fallecido de glosopeda y otras enfermedades contagiosas, se han expandido al público, como otra cerda que murió en la «Verbena».

En el número próximo daremos á conocer al público los nombres y apellidos de los dueños de algunos animales que murieron y los trajeron a Benipeixcar para vender dichas carnes al público.

Tambien nos dicen que en dicha carretera hay abierto una tablagería ó expendeduría de carnes en término de Gandía, cuyas reses son sacrificadas en nuestro matadero y las carnes son revisadas con gran escrupulosidad por el veterinario del Ayuntamiento antes de expenderlas al público; convendría que reconocieran las carnes antes de comprarlas en el vecino pueblo de Benipeixcar.

SECCIÓN RELIGIOSA

FUNCIONES

IGLESIA MAYOR

Día 17 Dominica V despues de Pascua. A las siete Misa de Comunión para los socios de la Unión Católica Gandiense con órgano y letrillas.

A las nueve la solemne á N. S. de los Desamparados por la misma sociedad obrera con sermón por D. Vicente Calatayud.

Por la tarde despues del Coro ejercicio del Corazón de Jesus con sermón.

Día 20 Miércoles Vigilia de Adoración Nocturna á intención de D. Pascual Sanz. Turno de guardia «Purísima.»

IGLESIA DEL PALACIO DUCAL

Día 21 Jueves A las dos de la tarde tendrá lugar la distribución de premios del catecismo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

Intención para el mas de Mayo aprobada y bendecida por S. S.

EL CULTO A MARIA

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial para que el aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción sea celebrado con fervor en todas partes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Cooperar al esplendor de esta fiesta.

OPERACIONES DE LA CAJA DE AHORROS

El día 9 del presente mes se hicieron en esta Central 39 imposiciones á plazo indeterminado, siendo tres de ellas en nuevas libretas.

En el despacho auxiliar de Ondara se hicieron 26 imposiciones y 4 nuevas.

En la presente semana se han hecho varios préstamos en efectivo con garantía personal y sobre ropas y alhajas.

MERCADO DE HOY

Albaricoques á 4'50 ptas. arroba
Tomates de 5'50 id. id.
Bajocas finas á 8'25 id. id.
Id. gruesa á 1'25 id. id.
Cerezas á 3'00 id. id.

PISOS, HIDRÁULICOS

AZULEJOS Y CEMENTOS materiales de construcción y papeles pintados para decorar habitaciones. Representante en esta de la casa de A. Bayarri de Valencia.

Almacén de
RAMÓN SANCHO
Avenida del Marqués de Campo
GANDÍA

Se garantizan los materiales de esta casa.

J. Rodrigo, impresor, Gandía.

DESCORTEZADORES RÁPIDOS PARA rascar troncos de olivo y otros árboles. Desgranadoras de maíz.

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad Gandia.

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece a los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo a las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras.

Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello a la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó a otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, paragarantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están a disposición de los compradores.

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Sulfato de cobre, Superfosfatos, Sulfato de hierro.

Arzobispo Company, número 2, Gandia

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

RICARDO

Fábrica y Almacén, plaza de Lucena, núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de caballos, Grao.



HERNANDEZ

Despacho: calle de Lauria, núm. 8, entresuelo Valencia.

FABRICA DE CORSÉS Y CONFECCION EN GÉNEROS BLANCOS

D. Juan Jesús Andreu

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, a precios más baratos que en ninguna fábrica. Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora.

Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, a precios baratísimos.

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA DE JOSÉ ROMERO TENA

Auxiliar de la Escuela oficial de Bellas Artes de Valencia

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante las mismas, para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 30 pesetas.—Gran variedad de imágenes del Niño Jesús. — En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 80 pesetas; igualmente se hacen a precios muy reducidos templetes, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pidanse catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6, Valencia

Medalla de plata en la Exposición Universal de 1888

ENOSÓTERO

Medalla de oro en la Exposición Agrícola de 1898

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con *Enosótero* jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España, J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20.—Barcelona.

En Valencia; Hijos de B. Cuesta.—Alicante: Romero y Compañía y Almería: Agustín Fernández.

PRIMITIVA CERERIA DE MONZÓ HERMANOS Y COMPAÑIA ALBAIDA

Esta cerería, dedicada especialmente al servicio de *Parroquias, Conventos y Catedrales*, por su antigüedad y esmero en la fabricación, es conocida y acreditada en todas partes. El Rdo. Clero encuentra en esta casa grandes ventajas por las consideraciones que se tiene en el pago.

ESTUDIO DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

DE

MARTINEZ Y SAMBONET

Se construyen, restauran y decoran toda clase de imágenes, altares, templetes, d, seles, frontales, andas, y todo lo concerniente al servicio y decorado de los templos. Los trabajos de dichos señores, se hacen con el esmero y perfección que requieren los adelantos en el arte hasta el día conocidos, y con la economía que tienen acreditado.

Se remiten bocetos y dibujos a los señores que deseen honrar a dicha casa en sus encargos.

Calle de la Cofradía 6.—Frente a la Abadía, Gandia



De venta en las farmacias.—Al por mayor.—Farmacias de D. Arcadio Chelvi, Plaza de Cuartel, núm. 12, y D. Ignacio Martínez, Gandia

LA GALLERA

Herrería Agrícola, Vinícola é industrial

y construcción de toda clase de Arados SALVADOR CEBRIÁ BALLESTER. Llano de la Zaidía, 10, (Junto al río) Valencia. Teléfono 697.

BENNACER,

DENTISTA



Este profesor, ex-operador del instituto de dentistas del Hospital de la Princesa de Madrid, anuncia a su numerosa clientela, su ganibete calle de Alcalá de Olmo, núm. 4, principal contigua a la de Alcoy, de esta ciudad de Gandia, habiéndolo dotado de modernísimos aparatos para las extracciones de muelas sin dolor y medicamentos para la curación de las caries

Construye toda clase de dentaduras con los adelantos hasta el día conocidos y posee el más moderno invento en cuanto a las esmaltadas y sin paladar, quedando garantizados todos sus trabajos.

HORAS DE CONSULTA:

Por la mañana de 9 a 12.—Por la tarde de 3 a 6.

TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral.

GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisorexse, sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor.

Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

Denia, Marqués de Campo, 13.

VICENTE GINER

calle Mayor, 15, Albaida.

Fábrica de lienzos de hilo puro, mantelería en blanco y colores, toallas rusas, alemanas, etc., con flecos alta novedad.

Precios baratísimos.

SE VENDE

un grandísimo almacén propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno, Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, núm. 2, Gandia.

SE VENDEN

doce hanegadas de tierra seca en término de esta ciudad partida de la Casa de los frailes.

Darán razón en la administración de este periódico.

QUINTIN CLIMENT, SOMBRERERO, limpia y reforma toda clase de sombreros a precios convencionales dejándolos como nuevos. También se limpian, y reforman sombreros de eclesiásticos. Plaza de Loreto, 6, Gandia.

FUNERARIA DE LA PALMA

DE

FRANCISCO FEMENIA MARCO

Plaza del Cuartel, núm. 7, Gandia—Sucursales en Vergel y Pedreguer Coronas y ramos.—Capillas ardientes.—Enlutado de habitaciones mortuorias. El público que acuda a esta casa, quedará satisfecho y convencido de la baratura y esmerado servicio, desde el mas modesto al de mayor lujo.—Abierto toda la noche.